



**SAN AGUSTÍN
METZQUITITLÁN**
Centros por la confianza
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



**DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CASILDO
12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 144 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 35, 38 Y 41 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN, HIDALGO, SIENDO ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA SALA DE EXPRESIDENTES, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN CALLE ISABEL LA CATÓLICA, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN, HIDALGO, C. P. 43300, LOS CIUDADANOS MANUEL TÉLLEZ ROMERO, BRIANDA ESCAMILLA CUENCA, OMAR CÓRDOBA GONZÁLEZ, NADIA SILVA VARGAS, DELFINO GUTIÉRREZ CHÁVEZ, ELVIRA HERNÁNDEZ ARELLANO, JOSÉ HORACIO GUTIÉRREZ ESCAMILLA, YARAI PERCASTRE BALDERRAMA, OMAR CORDOBA GONZALEZ, BRANDON MARTINEZ GUTIERREZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE; TODOS CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION DEL MISMO.
- 4.- DESIGNACION DEL MODERADOR.
- 5.- APROBACION DE LA LEY DE EGRESOS 2024. (PUNTO PROPUESTO POR EL LIC. MANUEL TELLEZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTIN METZQUITITLAN).
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA DE LA DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN METZQUITITLAN.

PRIMERO. - DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL INFORMA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES PRESENCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN, HIDALGO. -----

SEGUNDO. -ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO EL QUORUM LEGAL CON LA ASISTENCIA DE 10 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. 9 DE MANERA PRESENCIAL Y YARAI PERCASTRE BALDERRAMA DE MANERA VIRTUAL POR CUESTION DE SALUD. EL CUAL JUSTIFICARA CON COMPROBANTE MEDICO. FALTANDO EL REGIDOR BRANDON MARTINEZ GUTIERREZ. POSTERIORMENTE EL LIC. MANUEL TÉLLEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. -----

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Large handwritten signature and initials at the bottom center)



SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN

Centaje por la empresa
AYUNTAMIENTO 2024-2024

TERCERO. -SE DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN; EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PROCEDE AL CONTEO Y DECLARA LA APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN. -----

CUARTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN USO DE LA VOZ, PROPONE AL MODERADOR EL REGIDORA C. ELVIRA HERNANDEZ ARELLANO, POR EL CUAL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DICHO PUNTO APROBANDOSE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. -----

QUINTO. APROBACION DE LA LEY DE EGRESOS 2024. (PUNTO PROPUESTO POR EL LIC. MANUEL TELLEZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTIN METZQUITITLAN) EN ESTE PUNTO LA REGIDORA NADIA SILVA VARGAS REALIZA LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A EJECUTAR DE MANERA RESPONSABLE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, BRINDAR LOS INSUMOS FUNDAMENTALES A PROTECCION CIVIL Y PERSONAL DE LIMPIAS PARA UN BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ MISMO HACE MENCIÓN DEL INCREMENTO DE LOS SALARIOS DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, Y PIDE SE REVOQUE EL RECURSO APLICADO A LA PROFESIONALIZACION DE SUS MAESTRIAS LOS PUESTOS DE SECRETARIO GENERAL MPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTA DIF Y TESORERIA MPAL, POR EL NIVEL DE SALARIO Y EN OTRO TEMA MENCIONA QUE PLATICANDO CON LAS DEMÁS COMPAÑERAS Y RESPETANDO EL PUNTO VISTA DE CADA UNA DE ELLAS, SE VA SOLA CON EL TEMA DE LOS SINDICALIZADOS HACIENDO MENCIÓN SU POSTURA RESPECTO AL TEMA, DANDO LECTURA COMO SIGUE: EN MI OPINIÓN, CONSIDERO QUE DEL PERSONAL QUE PRETENDE SINDICALIZARSE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DEBE REGIRSE POR PRINCIPIOS DE EQUIDAD, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA. NO ESTOY EN CONTRA DE LA EXISTENCIA DE SINDICATOS NI DE SUS LÍDERES, YA QUE RECONOCER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ES FUNDAMENTAL. SIN EMBARGO, CREO FIRMEMENTE QUE SE DEBE BUSCAR UN EQUILIBRIO QUE TENGA EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD DE AÑOS TRABAJADOS Y LA EXPERIENCIA DE CADA INDIVIDUO.

ES CRUCIAL QUE LAS DECISIONES EN MATERIA SINDICAL SE TOMEN DE MANERA RESPONSABLE Y OBJETIVA, EVITANDO FAVORECER A INDIVIDUOS POR LAZOS FAMILIARES, AMISTAD O COMPROMISOS PERSONALES. LA TRANSPARENCIA DEBE SER EL EJE CENTRAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SINDICALES, GARANTIZANDO QUE LAS DECISIONES SE TOMEN CON IMPARCIALIDAD Y EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.

MI PRINCIPAL PREOCUPACIÓN RADICA EN EL IMPACTO QUE ESTAS DECISIONES PUEDEN TENER EN EL PRESUPUESTO DEL ERARIO DEL MUNICIPIO. ACTUAR DE MANERA IRRESPONSABLE EN LA GESTIÓN DE PERSONAL SINDICALIZADO PUEDE GENERAR PROBLEMAS FINANCIEROS QUE AFECTARÁN NO SOLO A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, SINO TAMBIÉN A FUTURAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES. ESTOS PROBLEMAS PUEDEN DESENCADENAR SEÑALAMIENTOS LEGALES Y POLÍTICOS QUE PONDRÍAN EN RIESGO LA ESTABILIDAD Y REPUTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

RESPECTO LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS Y DECISIONES QUE PUEDAN SURGIR EN ESTE TEMA, PERO MI POSTURA SE BASA EN LA NECESIDAD DE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA PARA EVITAR CONSECUENCIAS NEGATIVAS A LARGO PLAZO. CREO QUE ES ESENCIAL ENCONTRAR UN EQUILIBRIO QUE GARANTICE LA JUSTICIA EN LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SINDICALES Y, AL MISMO TIEMPO, PROTEJA LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y LEGAL DEL MUNICIPIO.

PARA ES MI EN LO PERSONAL ES IMPORTANTE INDEPENDIEMENTE DE QUIENES SEAN Y SI SE VA A DAR, ESTA ES MI POSTURA POR LO CUAL PIDO SE ANEXE EN EL ACTA.

EN BASE A ANALISIS REALIZADO A LEY. SE APRUEBA POR MAYORÍA



SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN

Castigo por la confianza
AYUNTAMIENTO ELECTO 2023-2024

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES

SE PROGRAMA MESA DE TRABAJO A LAS 10:00 HRS. PARA PRIORIZAR OBRAS 2024, EL PROXIMO DIA 19 DE DICIEMBRE 2023. Y POSTERIORMENTE SESION DE CABILDO A LAS 12:00 HRS.

SE PROGRAMA LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDOS, PARA EL PROXIMO DIA MARTES 02 DE ENERO DEL 2024. A LAS 10:00 HRS.

POSTURA SOBRE EL SINDICATO. EN REFERENCIA SINDICO BRIANDA ESCAMILLA CUENCA Y REGIDORA ANAYELI PERA BADILLO DONDE CUESTIONAN SI EXISTE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL SOBRE LA ADICION DE PERSONAL AL SINDICATO, DANDO RESPUESTA SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTE NINGUNA INFORMACION Y QUE COMO ASAMBLEA NO HEMOS AUTORIZADO DICHA ADICION.

ASI COMENTA SINDICO PROCURADOR QUE EL PRESUPUESTO SE ENFOCARA EN ATENDER A SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, SERVICIOS Y GRUPOS VULNERABLES, CONCLUYENDO SE HICIERA UN USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO.

SE PROGRAMA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR TABULADOR EN RELACION A LOS APOYOS DE FIESTAS PATRIALES EN EL MUNICIPIO. EL CUAL SERA EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDOS, EL PROXIMO DIA 02 DE ENERO DE 2024. SIENDO APROBADO POR MAYORIA.

REGIDORA ANAYELI PEREA BADILLO PIDE SE REALICE UNA CONVOCATORIA GENERAL A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA EJERCER SUS DERECHOS EN RELACION A INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PROFESIONALIZACION. SIENDO APROBADO POR MAYORIA.

REIMPRIMIR REGLAMENTOS Y ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y MEJORA REGULATORIA, EL CUAL DARA SEGUIMIENTO LIC. JUAN LUIS ESCOBAR TELLEZ SECRETARIO MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON LIC, SERGIO DE JESUS GONZALEZ FALCON CONTRALOR MUNICIPAL.

SEPTIMO. - POR ULTIMO EL LIC. MANUEL TELLEZ ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESION, MANIFESTANDO: HABIÉNDOSE TRATADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, QUEDAN LEGALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS RELATIVOS A ESTA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA PRESENTE ACTA ES UN EXTRACTO YA QUE LA MISMA OBRA EN SESIÓN GRABADA Y SUBIDA AL CANAL DE YOUTUBE - CABILDO SAN AGUSTÍN METZQUITLÁN- ANEXO A LA PRESENTE EN EL APÉNDICE I, LA CUAL TIENE LA MISMA VALIDEZ QUE LA PRESENTE, PROCEDIÉNDOSE A ELABORAR POR DUPLICADO EL ACTA, MISMA QUE RATIFICAN CON SU FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. -----

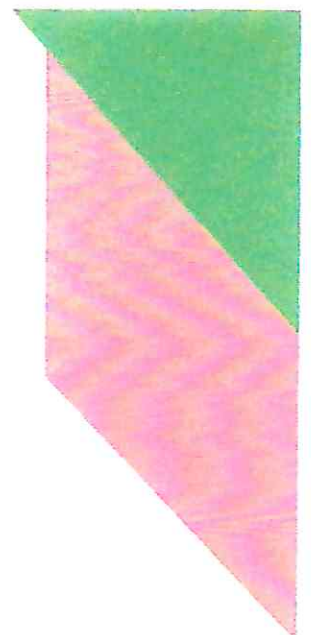
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MANUEL TELLEZ ROMERO





**SAN AGUSTÍN
METZQUITLÁN**
Centros por la confianza
FUNDACIÓN DEL 2003 S.P.A.



SINDICA

MTRA. BRIANDA ESCAMILLA CUENCA

REGIDORES

C. OMAR CORDOBA GONZÁLEZ

C. NADIA SILVA VARGAS

C. DELFINO GUTIÉRREZ CHÁVEZ

C. ELVIRA HÉRNANDEZ ARELLANO

C. BRANDON MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

C. JOSÉ HORACIO GUTIÉRREZ ESCAMILLA

ING. ANAVELI PEREA BADILLO

L.A.E. YARAI PERCASTRE BALDERRAMA

PROFRA. ROCIO BALDERRAMA MERCADO

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE SON CIERTOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATARON Y SU APROBACIÓN POR LOS QUE PARTICIPARON, Y REFRENDO LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE HIDALGO.

-DOY FE-

LIC. JUAN LUIS ESCOBAR TEJERO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL